



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-01/2022
“Contratación de servicios de laboratorio para la ejecución de pruebas de control de calidad de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:00 horas del día 20 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Invitación Restringida Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Jesús Daniel Santillán Mata, Responsable de Diseño de la Unidad de Pavimento de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de servicios de laboratorio para la ejecución de pruebas de control de calidad de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente invitación:

- Consorcio Constructivo y Proyectos, S.A de C.V.
- Control 2000, S.A.
- SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Control 2000, S.A., se presentó el C. Gerardo Mata del Bosque.

Por parte de la empresa SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V., se presentó el C. Aldo Ernesto Mascorro Moreno.



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Control 2000, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Control 2000, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$1,992,549.40 (un millón novecientos noventa y dos mil, quinientos cuarenta y nueve ocho pesos 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$111,000.00 (ciento once mil pesos 00/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., con número 3690-01975-0.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **Consortio Constructivo y Proyectos, S.A de C.V.** presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a., numeral vii, que a la letra dice:

vii. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos objeto de la presente invitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, deberán estar legibles, coincidir con el objeto de la invitación y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 17D penúltimo párrafo y artículo 29A del código fiscal de la federación. Deberán adjuntar la impresión de la validación de cada factura emitida por la página oficial del SAT en estado VIGENTE para constatar la veracidad de las mismas.

La empresa no cumple, toda vez que:

- Las facturas que presenta para validar que la empresa realiza las actividades solicitadas son de trabajos de proyectos ejecutivos y NO de control de calidad. La empresa NO es un Laboratorio y no cumple con la antigüedad mayor a 11 meses.
- La empresa NO cumple con el manifiesto que dice que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta invitación, ya que estará contratando al laboratorio denominado "Laboratorio y Ensaye, S.A. de C.V."
- La certificación del laboratorio que subcontratara NO abarca las mezclas asfálticas, que es el material que se estará controlando.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-01/2022

"Contratación de servicios de laboratorio para la ejecución de pruebas de control de calidad de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"



Derivado de lo anterior la empresa **Consortio Constructivo y Proyectos, S.A de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Se hace constar que la empresa **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$1,990,908.00 (un millón novecientos noventa, novecientos ocho pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 M.N.)** de Berkley i nternational Fianzas México, S.A. de C.V. con número BKY-0151-0110079.

La propuesta económica admitida pasará a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 27 de junio de 2022, a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue y forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:17 horas del día 20 de junio de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-01/2022
"Contratación de servicios de laboratorio para la ejecución de pruebas de control de calidad de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

C. Jesús Daniel Santillán Mata
Responsable de Diseño de la Unidad de Pavimento
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Gerardo Mata del Bosque.
Control 2000, S.A.

C. Aldo Ernesto Mascorro Moreno.
SACBE Servicios Integrales, S.A. de C.V.